

Exp. N.º 0008742/2024

ANEXO VI

TIPO DE PUESTO UNIFORME Y OBLIGACIONES A CUMPLIR DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS MUESTRAS.

Características de los puestos venta:

Los puestos de venta deberán estar conformados por carpas plegables o jaimas, con cubierta de lona estandarizada facilitada por el Servicio de Mercados y Promoción del Comercio.

Las carpas deberán de ser lo suficientemente resistentes para soportar los vientos normales en Zaragoza, y en su caso habrán de estar lastradas con pesos dispuestos en sus patas para poder soportar el viento.

Las dimensiones autorizadas de las carpas son de 4,5 x 3,0 metros y de 3,0 x 3,0 metros

Un productor podrá ocupar como máximo 18 metros cuadrados, es decir que su puesto podrá estar conformado por 18 metros cuadrados.

El tamaño del puesto se establece por los límites de las patas, no contabilizando en su caso las viseras.

En ancho del puesto corresponderá siempre a los 3 metros, El frente de venta será el largo de puesto, pero los puestos situados en las esquinas podrán realiza la venta por el lado del puesto libre.

El tamaño de los puestos habrá de ser elegido por los productores antes del sorteo de puestos para poder establecer las dimensiones totales.

Ningún elemento del puesto podrá estar fuera de las dimensiones enmarcadas por la carpa.

Los puestos se conformarán de tal manera que el o los frentes de venta tendrán que estar delimitados por el mostrador, que en ningún caso podrá salir del espacio enmarcado por las patas de la carpa, caso que el puesto se situé en una esquina y el productor no desee situar mostradores en el ancho, este deberá estar cubierto por una lona, así mismo la parte posterior del puesto deberá estar cubierta por una lona.

Los mostradores deberán tener una superficie lavable o estar cubiertos por elemento impermeable lavable y de fácil limpieza, estarán diseñados para impedir la contaminación, para ello tendrán una altura suficiente que lo garantice y se encontrarán limpios y en buen estado de mantenimiento, así mismo deberán estar cubiertos en su frente con un elemento textil que proteja y aisle este.

Todos los puestos deberán exponer el cartel con sus datos proporcionado por el administrador de la muestra

Medidas de higiene

En todo caso deberá la normativa higiénico-sanitaria legalmente establecida, en concreto la Ordenanza Municipal de Higiene Alimentaria.

Los productos alimenticios puestos a la venta especialmente susceptibles de contaminarse (en general todos aquellos productos que se presentan sin envasar, excepto frutas, verduras, frutos secos con cáscara, etc.) deberán mantenerse en: expositores, vitrinas, tras pantallas protectoras o en recipientes cerrados de manera que estén protegidos de la contaminación y al mismo eviten que los compradores tengan acceso a ellos.

En caso necesario dispondrán de suficientes equipos de frío que garanticen la conservación de los productos a la temperatura idónea. Por lo tanto, si se trabaja con productos que requieren conservación a temperatura regulada, se dispondrá de equipos frigoríficos apropiadas y con termómetro visible para comprobación de la temperatura.

Estos equipos deberán mantenerse fuera de la acción directa del sol.

Todos los puestos deberán de contar con el material necesarios para poder asegurar la limpieza (y desinfección) de cuchillos u otros utensilios de trabajo durante la jornada laboral. Preferentemente deben disponer de toallas húmedas y, geles de alcohol

Deben tener un cubo de basura con tapa de accionamiento no manual, escoba y recogedor que garantice que el puesto está limpio en todo momento y al desmontaje de este el espacio queda en perfectas

Hay que recordar a los clientes que no deben manipular la mercancía que no comprarán.

Derechos de los consumidores:

El precio de los productos tendrá que estar expuesto en todo momento quedando claro el concepto, es decir si este el por unidad Kg. etc.

Hay que tener visibles los indicadores de peso y precio de las balanzas para el comprador.

Todos los productores tienen que poder dar justificante de compra con sus datos fiscales.